
COMUNICADO DE PRENSA

EN LA RIOJA CIERRA DICIEMBRE CON 80 BAJAS DE AUTONOMOS

- **A pesar del descenso el 2024 ha terminado con 115 autónomos más respecto al 2023.**

La afiliación al RETA finaliza el mes de diciembre en La Rioja con 26.549; en términos comparativos, desde el 2023 se han ganado 115 activos, lo que constituye un buen dato después de los resultados negativos de los últimos cinco años.

Pese a todo, nos encontramos con que el principal sector para el colectivo de autónomos cierra un *annus horribilis*: Comercio sufre una pérdida de 64 comercios pequeños, constituyendo uno de los peores datos del último decenio. Esto se traduce en una pérdida de 5 comercios al día en este año; tan solo en el mes de diciembre, mes de alto consumo en el Comercio, se han perdido 28 comercios, casi 1 por día.

Por sectores, los datos reflejan una bajada de afiliación generalizada, excepto en el sector de Construcción que termina el año con 75 afiliados más.

Por su parte, los sectores más dañados en este último mes son Comercio -28, Agricultura -25 y Hostelería con 12 afiliados menos

A pesar del número positivo de autónomos en nuestra región, y teniendo una economía en franco crecimiento, el año 2024 se cierra sin la gran reforma pendiente para el trabajo autónomo.

Para UPTA es insostenible mantener la situación fiscal actual en la que el esfuerzo tributario de los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia es 17 puntos superior al de las sociedades. El esfuerzo tributario al que están siendo sometidos los autónomos de nuestro país no tiene parangón siendo uno de los países europeos que más gravemente fiscalmente el autoempleo.

Por todo ello es absolutamente imprescindible encarar de forma urgente una reforma fiscal que modifique los tipos en el IRPF de nuestro colectivo y que establezca mecanismos que permitan aplicar las deducciones fiscales a las que tienen acceso los que tributan a través del impuesto de sociedades. Estas dos medidas serán la prioridad en las futuras negociaciones que desde UPTA reclamaremos insistentemente a lo largo del año 2025.



“Los autónomos debemos ser tratados con la misma vara de medir que se trata a los empresarios en nuestro país. El esfuerzo tributario al que nos somete el Ministerio de Hacienda es insostenible. Los acuerdos incumplidos en materia de IVA de franquicia y de deducciones por manutención y gastos de la actividad no se han llevado a cabo a pesar de haber acordado estas modificaciones en las mesas negociadoras.

Este año redoblabremos los esfuerzos para poner en marcha la justicia tributaria para más de 26.549 de trabajadores autónomos personas físicas en nuestra region.”